

Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501197
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Centro Universitario de Osuna Facultad de Turismo y Finanzas
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión podrá realizar dos tipos de propuestas en el presente informe, conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, mayo 2016.

-Modificaciones: aspectos que necesariamente deben ser subsanados para obtener informe favorable para la renovación de la acreditación del título

-Recomendaciones: aspectos que deben ser considerados aunque no determinan el sentido favorable o desfavorable

del informe de acreditación del título.

Aquellas **modificaciones** y **recomendaciones** que por sus características singulares no puedan ser resueltas en el plazo de alegaciones, deberán ir acompañadas de las acciones a emprender para su subsanación y correspondiente compromiso de realización por el órgano al que afecte. Las propuestas de mejora han de justificarse especificando las actuaciones que se llevarán a cabo, el responsable de su ejecución, la temporalidad, los indicadores y el procedimiento de medición objetiva para valorar su logro. La Comisión de renovación de la acreditación evaluará las acciones de mejora y analizará la viabilidad de las mismas.

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

A la vista de toda esta información la Comisión emite este informe provisional de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a su progresiva mejora, a las que, tanto la Universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que se trata de un Título presencial y que cuenta con 12 créditos optativos de prácticas externas y que se imparte en dos centros.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública para todas las personas y grupos de interés que quieran acceder a los contenidos de la titulación. En concreto, se encuentra disponible información sobre indicadores de resultados, horarios y guías docentes. No obstante, la información contenida en la web sobre indicadores de resultados es todavía escasa y debería incluir más indicadores. Asimismo, no se ha encontrado información en la web del título sobre el Plan de Mejora.

La principal vía de difusión es la web del título, que se ha renovado recientemente. Los mecanismos de actualización son apropiados. Además, se complementa con visitas a los centros de secundaria, entre otros.

Modificaciones:

Se debe publicar el plan de mejora en la web del título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El despliegue e implantación del SGC es adecuado. La Comisión de Garantía de Calidad es la del Centro (Facultad de Turismo y Finanzas) y mantiene reuniones periódicas. Además, hay una subcomisión correspondiente a la titulación, que incluye un miembro externo, lo que se valora positivamente.

La Escuela Universitaria de Osuna tiene su propio SGC, aunque como centro adscrito aplican el SGC de la Universidad de Sevilla.

No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad debe contar con actas o, en su caso, documentos donde se especifique los acuerdos adoptados para la mejora del título.

Los responsables del título expresan que ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. No obstante, no existe un Plan de Mejora publicado en la web..

Las guías docentes (proyectos docentes) recogen planes de contingencia para realizar la adaptación a las circunstancias especiales generadas por la pandemia, lo que se valora positivamente.

Modificaciones:

- Se debe atender la recomendación de publicar las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad donde se especifiquen los acuerdos adaptados para la mejora del título,

Se debe elaborar y publicar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se deben especificar indicadores, acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

No se alcanza

La memoria de la titulación está actualizada. En general el diseño y desarrollo del programa formativo es adecuado. Los procesos de gestión administrativa se desarrollan de forma adecuada (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, gestión de los TFM/TFG).

En la web del título, en el apartado de resultados de la titulación, se encuentran algunos indicadores sobre movilidad. La participación en estos programas por parte de los estudiantes es muy baja (1,82% en el 2016-2017, 2,75% en el 2017-2018 y 2,54% en el 2018-2019). No se ha encontrado información sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

Modificaciones:

- Se deben implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado. Se debe asegurar la existencia de

convenios tanto para estudiantes propios como de acogida.

4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

El profesorado incluye a 196 profesores procedentes de distintas áreas de conocimiento. La composición del profesorado participante es bastante estable y con amplia representación de todas las categorías académicas. Además 132 profesores son doctores. El número total de sexenios de investigación es de 93, lo cual representa 0,5 sexenios por profesor. En el caso del centro de Osuna, hay 5 profesores doctores, de un total de 19 profesores lo cual se debe en buena medida a los orígenes del grado. En el informe final de seguimiento 2015/2016 se recoge como debilidad la disminución del profesorado asociado que puede aportar su experiencia en algunas asignaturas muy profesionalizadas.

En el informe final de seguimiento de la acreditación se recomendó incrementar el número de doctores que impartan la titulación en el centro de Osuna. Se mantiene la recomendación puesto que se considera que no ha sido atendida. En el Informe final de seguimiento de la acreditación se recoge también que se debe realizar un mayor esfuerzo por facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente.

Este último aspecto parece no cumplirse en cuanto consta en el autoinforme que los Planes de Mejora del Grado han incorporado el desarrollo de estrategias para aumentar la actividad investigadora del profesorado, mejorar la visibilidad de los resultados y dar soporte a los mismos. Pero nada se dice con respecto a facilitar la movilidad haciéndola compatible con la actividad docente.

Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado es alto, un 7.4.

Existen criterios para la selección del profesorado para la asignación de estudiantes a directores de TFG, y estos criterios son apropiados.

Existe una normativa común a la Facultad para la selección del profesorado que dirige TFG. Se proporciona información tanto de los créditos por dirección de TFG como el curriculum investigador que orienta a los estudiantes para seleccionar tutor. En el caso del Centro Universitario de Osuna, el trato más cercano permite atender con mayor cercanía al estudiante en busca de tutor.

El profesorado que supervisa las prácticas externas involucra prácticamente a un 25% del profesorado que imparte docencia en el grado.

Recomendaciones:

Se recomienda incrementar el número de doctores que imparte el título en el Centro Universitario de Osuna.

Se recomienda aportar un plan de mejora para facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

En el informe final de la renovación de la acreditación se hizo constar que los medios técnicos y materiales del Centro Universitario de Osuna eran deficientes. Actualmente se ha constatado la mejora a este respecto con la construcción de nuevos edificios. de hecho, en las audiencias se pone de manifiesto que el edificio es relativamente nuevo, por lo que la cuestión de las infraestructuras quedaría subsanada a pesar de que el grado de satisfacción del estudiantado con el equipamiento de las aulas y las infraestructuras es bajo.

Existen servicios tanto de orientación académica (apoyo y orientación a los estudiantes matriculados de nuevo ingreso y cursos superiores) como profesional en ambos centros. Las acciones tomadas específicas del Grado en Turismo no están del todo claras y aparecen incluidas dentro de otro tipo de actuaciones generales y no específicas del Grado. En cualquier caso la valoración de los estudiantes no es mala.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación están disponibles en las guías docentes de las asignaturas. Dichas guías, tal y como se analizó en el Criterio 1, se encuentran publicadas en la página web. La valoración de los estudiantes es moderadamente positiva.

No obstante, el sistema de evaluación mayoritario es el examen o control escrito, Se ha constatado que el número de no presentados es altísimo.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar la conveniencia de utilizar otros sistemas de evaluación además del examen.

Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora que aumenten la baja tasa de ocupación del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado

7. INDICADORES

No se alcanza

En general, en ambos campus la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente es alta, por encima de 4,00/5,00.

Existen varios convenios de prácticas con empresas. Las prácticas son un elemento fundamental en este grado. Según el autoinforme, el alumnado muestra una alta valoración sobre las prácticas externas: de 4,38 en el curso 2016-2017, 4,37 en el 2017/2018 y 4,42 en el 2018-2019.

La valoración de los estudiantes que cursan las prácticas, tanto de los tutores internos (4,04 sobre 5) como externos (4,61 sobre 5), es muy positiva.

La satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad es adecuada aunque no es muy representativa debido a la escasa participación de los estudiantes en programas de movilidad tanto nacional como internacional.

El autoinforme realiza un análisis histórico del título bastante completo. Se analiza la sostenibilidad en base a los recursos disponibles y los objetivos de indicadores establecidos en la memoria verificada. Sin embargo, no se analiza en profundidad tres elementos que introducen incertidumbres sobre la sostenibilidad del título: (1) la caída en la demanda, (2) la baja nota de acceso, (3) la inserción laboral. Es cierto, que la valoración dada por egresados y empleadores es contradictoria con esta evolución.

La valoración que hacen los profesores, PAS y empleadores es bastante alta. La participación del PAS es del 100% mientras que la del profesorado es del 40%. No hay información sobre la participación de los empleadores. Apenas un 13% del alumnado participa en las encuestas de satisfacción con el programa formativo. Su satisfacción es estable aunque ligeramente decreciente, en línea con la de los egresados pero contraria a la de los empleadores. Conclusiones parecidas se obtienen del análisis de los indicadores en el campus de Osuna.

La tasa de ocupación del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) es baja. Sólo se cubren el 45% de las plazas a lo que hay que sumar una tasa de abandono superior al 20% .

Según la evidencia 50 la tasa de graduación es baja (24,31% en el 2016-2017, 13,22% en el 2017-2018 y 15,69% en el 2018-2019) y la de abandono alta, con tendencia creciente (41,96% en el 2016-2017, 44,78% en el 2017-2018 y 45,10% en el 2018-2019),

Pese a los esfuerzos realizados, la tasa de abandono del título sigue siendo muy superior a la fijada en la memoria de verificación. La tasa de abandono en 2018/2019 es de 31,25%

En la audiencia se pone de manifiesto que, fruto de que eligen la titulación como segundas opciones, el perfil de estudiantes mayoritario no entra con pleno conocimiento del perfil profesional, así como la motivación de estos, hacen que abandonen el grado.

La tasa de inserción laboral del título es media-baja (58,06% en el 2016-2017, 61,67% en el 2017-2018 y 64,86% en el 2018-2019).

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la caída en la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción del Centro Universitario de Osuna,

Se recomienda llevar a cabo acciones para mejorar el grado de participación en las encuestas,

Modificaciones:

Se deben adoptar medidas para la mejora de las tasas de graduación y abandono.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme presentado, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación emite este informe que podrá contener modificaciones y recomendaciones, que deben ser atendidas con el fin de garantizar los objetivos de la renovación de la acreditación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Modificaciones:

Se debe publicar el plan de mejora en la web del título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Modificaciones:

- Se debe atender la recomendación de publicar las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad donde se especifiquen los acuerdos adaptados para la mejora del título,
Se debe elaborar y publicar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se deben especificar indicadores, acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Modificaciones:

- Se deben implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado. Se debe asegurar la existencia de convenios tanto para estudiantes propios como de acogida.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda incrementar el número de doctores que imparte el título en el Centro Universitario de Osuna.

Se recomienda aportar un plan de mejora para facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda revisar la conveniencia de utilizar otros sistemas de evaluación además del examen.

Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora que aumenten la baja tasa de ocupación del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la caída en la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción del Centro Universitario de Osuna,

Se recomienda llevar a cabo acciones para mejorar el grado de participación en las encuestas,

Modificaciones:

Se deben adoptar medidas para la mejora de las tasas de graduación y abandono.

Se concede a la Universidad un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar alegaciones al contenido de este informe provisional que serán sometidas a la consideración de la Comisión de renovación de la acreditación con el fin de que se elabore el informe final, de no recibirse alegaciones en el plazo indicado, este informe provisional será elevado a final.

La respuesta a las recomendaciones y/o modificaciones y su correspondiente plan de mejora, se deben incluir al principio del autoinforme de renovación de acreditación del programa, en un nuevo apartado, o en su caso en un documento independiente. Cada una de las justificaciones deben ir acompañada de las evidencias necesarias que permitan verificar el cumplimiento, o en su caso incluir los enlaces donde estén ubicadas.



Córdoba, a 23 de marzo de 2021

La Comisión de Renovación de la Acreditación